

Términos de referencia para la elaboración de un

Plan formativo online sobre el derecho a la participación infantil y adolescente dirigido a 12 grupos de niños, niñas y adolescentes y sus educadores y educadoras socioeducativos de referencia del programa Impulsa (lucha contra la pobreza) de Save The Children España

I Objeto de la Consultoría

Esta consultoría tiene por objeto el diseño e implementación de un plan formativo online sobre participación infantil y adolescente dirigido a 120 niños, niñas y adolescentes (previamente identificados/as agrupados/as en 6 grupos de primaria y 6 grupos de secundaria), sus educadores socioeducativos de referencia y los y las educadoras de participación en los territorios en los que SC lleva a cabo su intervención dentro del marco del programa Impulsa. Este plan formativo online de participación infantil y adolescente, tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades y el empoderamiento de niños, niñas y adolescentes, para que estos y estas ejerzan y reivindiquen su derecho a la participación en Save the Children y en su comunidad de conformidad con los marcos y metodologías de Save the Children, la CDN y [los nueve requisitos básicos de la participación infantil y adolescente](#)

II Antecedentes y Justificación

La participación infantil y adolescente es un derecho reconocido en la Convención sobre los derechos del niño y de la niña y así mismo es uno de los cuatro principios fundamentales de la convención junto con los principios del interés superior del niño y de la niña, el derecho a la vida, y la supervivencia y desarrollo. Los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, a través del ejercicio del derecho a la participación reivindican y ejercen los derechos de la infancia y la adolescencia, son actores activos en la toma de decisiones que afectan sus vidas y las de las comunidades en las que viven.

Para que la participación sea significativa, ética y real, debemos siempre tener en cuenta y promover [los nueve requisitos básicos de la participación infantil y adolescente](#) garantizando así el derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes que incluye entre otros:

- Informar debidamente a la infancia y a la adolescencia sobre los asuntos que les interesan.
- Escuchar con la mirada de la infancia y la adolescencia. Recibir y respetar las opiniones de niños, niñas y adolescentes sobre los temas que les interesan o involucran directamente.
- Construir CON los niños, niñas y adolescentes, espacios que les permitan exponer y desarrollar ideas y propuestas sobre temas que les involucran directamente o que les interesan y en los que puedan incidir como actores protagonistas de cambio.
- Tener en cuenta las opiniones y propuestas de los niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones.
- Hacer devoluciones a los niños, niñas y adolescentes sobre su influencia en la toma de decisiones y su protagonismo como actores de transformación social.

En el Plan Estratégico 2022 – 2024, Save the Children España (SCE), asume el compromiso de integrar progresivamente la participación infantil y adolescente en sus programas hasta llegar a convertirse en 2024, en una organización verdaderamente guiada por la infancia y adolescencia en sus prioridades, gobernanza y discurso.

SCE reconoce que el derecho a la participación infantil y adolescente, favorece la transformación del papel de niños, niñas y adolescentes en la sociedad. La infancia y la adolescencia pasa de ser simple beneficiaria de medidas de protección o receptoras de servicios, a ser participante protagonistas en el proceso.

La garantía del derecho de la participación infantil y adolescente, requiere de procesos formativos y cambios dentro de la organización y en su cultura, que establezcan nuevas formas de trabajar CON los niños, niñas y adolescentes y, en las cuales, los 9 requisitos básicos sean tenidos en cuenta tanto por el personal al equipo de SCE y los niños, niñas y adolescentes.

III. Objetivos de la consultoría

Objetivo general

Diseño e implementación de un plan formativo online de participación infantil y adolescente en el que se fortalezcan las capacidades y se empodere a **12 grupos** previamente identificados **de niños y niñas y adolescentes (60 de primaria y 60 de secundaria)** en los territorios en los que se lleva a cabo la intervención del programa Impulsa para que estos y estas ejerzan y reivindiquen su derecho a la participación en Save the Children (participación en la programación de intervención de ocio y refuerzo educativo y participación en la toma de decisiones) y en su comunidad de conformidad con los marcos y metodologías de Save the Children, la CDN y los nueve requisitos básicos de la participación infantil y adolescente.

Objetivo específico 1.

Diseñar e implementar un **plan formativo online** sobre el derecho de la participación de los y las adolescentes dirigido a **6 grupos de 11 a 16 años** (10 por grupo, previamente identificados en los territorios del programa Impulsa) que a través de los 9 requisitos básicos empodere y fortalezca las capacidades a los y las adolescentes para que reivindiquen su derecho a participar dentro de la organización y en su comunidad.

Objetivo específico 2.

A partir de la “metodología de programación de 6 a 18” del programa Impulsa de Save the Children (programación en la intervención de ocio y refuerzo educativo), diseñar y realizar una metodología en la que **60 niños y niñas de primaria** de edades comprendidas entre los **7 a 11 años, agrupados en 6 grupos** previamente identificados en los territorios en donde se lleva a cabo la intervención del programa Impulsa, junto con sus educadores y educadoras socioeducativos (6 en total) participen en el testeado de la misma y por ende en el diseño y evaluación de la programación, participando así en su proceso de intervención.

Objetivo específico 3.

Diseñar e implementar un **plan formativo online** dirigido a **60 niños y niñas** de edades comprendidas entre los **7 y 11 años** agrupados en 6 grupos previamente identificados en los territorios del programa Impulsa y sus **educadores/as socioeducativos de referencia (6)** y a **8**

educadores de participación infantil y adolescente, en el cual se fortalezcan las capacidades tanto de los niños y niñas como de los y las educadoras sobre el derecho a la participación infantil, los 9 requisitos básicos y además les permita el llevar a cabo programaciones en las cuales los niños y niñas sean escuchados/as y participen en el diseño y evaluación de sus programaciones trimestrales poniendo así en práctica la metodología de programación participativa.

IV. Productos

1. Diseño e implementación de un plan formativo online sobre el derecho a la participación adolescente dirigido a 60 adolescentes entre 11 y 16 años agrupados en 6 grupos en los territorios del programa Impulsa, en el que los y las adolescentes se empoderan y a través de **3 sesiones lúdicas y divertidas (cada una de hora de duración)** basadas en sus intereses y que contienen procesos reflexivos, fortalezcan sus capacidades en cuanto a la reivindicación de su derecho de participar en Save the Children y en su comunidad y en el que una vez terminado cuenten con las capacidades necesarias para sostener una reunión online con el grupo de participación del patronato de Save the Children. Entre las temáticas a tratar: **derecho a la participación y su ejercicio, nueve requisitos básicos**, participación en la toma de decisiones, temas de interés en los que quieren participar entre otros.).
2. Teniendo como base la “metodología de programación de 6 a 18” de programación en la intervención de ocio y refuerzo educativo del programa Impulsa de Save the Children, **diseñar e implementar una metodología que incluya una guía metodológica y las herramientas** necesarias que faciliten a los niños y niñas participar en la programación y evaluación de la misma, garantizando así la participación infantil en la programación de su propia intervención. Esta metodología, será testada por 60 niños y niñas (7 a 11 años) agrupadas en 6 grupos en los territorios del programa Impulsa junto con sus educadores y educadoras socioeducativos.
3. Diseño e implementación de un plan formativo online (**2 sesiones de 1 hora de duración**) sobre el derecho a la participación infantil dirigido a 60 niños y niñas de 7 a 11 años agrupados en 6 grupos en los territorios del programa Impulsa, en el que los y las niñas se empoderan y a través de sesiones lúdicas y divertidas basadas en sus intereses y que contienen procesos reflexivos, fortalecen sus capacidades en cuanto a la reivindicación de su derecho de participar en Save the Children y en su comunidad.
4. Diseño e implementación de un plan formativo online (**2 sesiones de 1 hora de duración**) sobre la metodología de programación participativa dirigido a los 6 grupos de niños y niñas de 7 a 11 años que recibirán la formación sobre el derecho a la participación en los territorios del programa Impulsa que *permita el que los niños y niñas y a los y las educadoras* el poder implementar la metodología en la que los niños y niñas puedan participar en el diseño y evaluación de la programación de la intervención de ocio y refuerzo educativo del programa Impulsa.
5. Diseño e implementación de un proceso formativo online (**1 sesión de 3 horas duración**) que permita a los y las educadores socioeducativos que acompañan a los niños y niñas el poder implementar la metodología en la que los niños y niñas puedan participar en el diseño y evaluación de la programación de la intervención de ocio y refuerzo educativo del programa Impulsa. Esta formación estaría dirigida a 20 personas en las que se incluyen:

- a. 6 educadores y educadoras socio educativos que acompañan a los grupos de niños y niñas de 7 a 11 años participantes en las formaciones sobre el derecho a la participación y la programación participativa
 - b. 8 educadores y educadoras de participación infantil y adolescente.
6. Evaluación:
- a. Diseño de indicadores que permitan evaluar el proceso formativo y la metodología de programación participativa (pre test y post test).
 - b. Diseño y realización de un breve informe de resultados y evaluación del proceso de aprendizaje y lecciones aprendidas.
7. Materiales formativos: diseño y entrega de los materiales utilizados en las formaciones adaptados a la infancia y la adolescencia para cada una de las formaciones planteadas en el punto anterior.

Tanto el diseño, implementación y elaboración del material formativo deberá utilizar metodologías participativas y debe estar alineado con los nueve requisitos básicos de participación infantil y adolescente.

Política de Salvaguarda de Save the Children

El equipo consultor deberá adherirse al código ético y *Child Safeguarding* de Save the Children en cuanto a la protección a la infancia y la adolescencia. En caso de ser un equipo de dos o más personas, una de ellas asumirá la tarea de coordinación del equipo, recayendo en ella la responsabilidad final del trabajo, así como la función de contacto con el equipo de SCE responsable.

V. Presupuesto

Cada oferta realizará una propuesta de presupuesto, con todos los impuestos incluidos, para la realización de este servicio. El presupuesto máximo no podrá exceder los 15.000 euros.

VI. Valoración de las propuestas

Las ofertas recibidas por debajo del presupuesto máximo se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- Comprensión y adecuación de la propuesta técnica a lo solicitado en TdR
- CVs consultores, incluida experiencia previa acreditada en trabajos similares
- Metodología
- Cronograma
- Oferta económica

VII. Condiciones

La duración de la consultoría será de **4 meses** (marzo a junio de 2023) a partir de la firma del contrato. El cronograma, diseño e implementación de los planes formativos será validado junto

a SCE. La entrega de materiales adaptados y las nuevas elaboraciones serán validados por SCE y entregados con anterioridad al inicio de cada una de las formaciones.

Para realizar la consultoría, es requisito indispensable tener capacidad para emitir facturas con todos los impuestos incluidos, previa presentación de la declaración censal (modelo 036), IAE o registro fiscal.

Las especificaciones finales de pago se verán reflejadas en el contrato firmado entre ambas partes.

VIII. Envío de propuestas

Las propuestas deberán incluir:

- Breve **presentación del equipo consultor** en la que se muestre la experiencia según se describe en estos TdRs, junto con los C.V. detallados de cada uno de los integrantes del equipo. La experiencia previa de trabajo conjunto como equipo también deberá resaltarse.
- **Propuesta técnica:** propuesta metodológica, productos a entregar y calendario detallado de trabajo, en el que se incluirán plazos para la aprobación de los productos intermedios por parte de los gestores SCE.
- **Propuesta Económica:** presupuesto detallado. Se valorará positivamente: su claridad, su ajuste al presupuesto disponible y su coherencia con el plan de trabajo propuesto.

Las propuestas deberán ser enviadas en formato electrónico y en idioma castellano a la siguiente dirección: calidadyevidencia@savethechildren.org Asunto: **Consultoría Plan formativo participación infantil y adolescente**. El plazo para el envío de ofertas finaliza el **6 de febrero de 2023 a las 10:00**.